

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 18 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de enero del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Concepción, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de enero del año 2020
- **Horario** : inicio 09:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Junta de Vecinos La Concepción 4271

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos La Concepción:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Espíndola Flores	[REDACTED]	[Firma]
2	Gabriela Seguel Vargas	[REDACTED]	[Firma]
3	Arturo Barrios Cabeza	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl